



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el XII Congreso Nacional de Jóvenes Abogados a realizarse los días 21 y 22 de mayo de 1999 en la ciudad de San Carlos de Bariloche y que cuenta con la organización de la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 122/1998